



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 14 días del mes de Mayo de dos mil veinte, siendo las 11 hs, se reúnen por el Claustro de Profesores la Dra. Cristina Messineo y la Dra. Claudia Borzi, por el Claustro de Graduados el Dr. Gabriel Dvoskin y el Lic. Fernando Carranza y por el Claustro de Alumnos las Srtas. Lorena Di Scala y la Srta. Victoria Ramos, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión 1 (un) cargo de Ayudante de Primera Suplente de la materia “Gramática” (Cátedra Borzi) del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

[ANSALDO, Sofia] – [DNI: 34.512.581]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28

Carrera de grado y promedio (25 puntos): 25

Se otorgan 25 puntos de un máximo de 25 por título de “Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras” expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires con un promedio de promedio de 8,50 en la carrera de grado, además de un 42% aprobado de la carrera de Edición. La aspirante declara además haber cursado un 94% de la “Licenciatura en Letras”.

Carreras de posgrado (12 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos de un máximo de 12 en relación con las carreras de posgrado, ya que si bien la aspirante declara estar por comenzar una carrera de especialización, no declara haber sido admitida en la misma.

Idiomas (3 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de un máximo de 3 por nivel avanzado de inglés, avalado por 3 certificaciones (Certificate Advanced in English otorgado en 2019 por la University of Cambridge, First Certificate in English otorgado en 2005 por la University of Cambridge y K.E.T. Pass with Merit otorgado en 2000 por la University of Cambridge) y niveles medios certificados de conocimientos en Francés (Clè III otorgado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2006 y Clè I otorgado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2004) y en Japonés (Japanese



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Language Proficiency Test, Nivel 4 otorgado en 2005 por la Japan Foundation and Japan Educational Exchanges and Services).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 23

Docencia (23 puntos): 20

Se otorgan 20 puntos de un máximo de 23 por más de cinco años de docencia en media en distintos establecimientos tanto públicos como privados, un cuatrimestre de docencia en el nivel terciario (“Expresión Oral y escrita” para el Profesorado en Informática del Instituto SEDEBA), un cargo docente en el nivel universitario en la Universidad de Tres de Febrero que ya supera el año de antigüedad y docencia en el nivel de estudios de posgrado en el marco de una Especialización docente de nivel superior en Prácticas del Lenguaje, una Especialización docente de nivel superior en Informática Educativa y un postítulo de actualización en Comunicación política y nuevas tecnologías. Además de estos antecedentes, se considera especialmente su participación durante dos meses en la materia Fonología Morfología, dirigida por la misma cátedra por la que se llama a la presente selección interna.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos sobre 2 debido a que la aspirante no declara antecedentes que se correspondan con tareas de gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por 21 publicaciones como editora de materiales didácticos para la escuela y una participación como docente a cargo de un taller de capacitación para docentes de escuela primaria y una participación como docente auxiliar en un curso de extensión en el marco de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos fundamentalmente por su participación en 2 proyectos de investigación en el marco de la cátedra por la que se llama el concurso. Puntualmente, la aspirante participa en calidad de Integrante del Equipo de Investigación del proyecto FILOCyT “Variación y normativa. La conceptualización de la cantidad como estrategia creativa de los hablantes en el uso de la lengua” y del PRI “La alternancia del pronombre dativo (le/les) en esquemas ditransitivos: referencia al objeto y proceso de desemantización”. La aspirante declara también haber participado en dos proyectos, cuya temática se aleja de los temas de la materia por la que se llama la Selección Interna.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Becas (6 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos de un total de 6 dado que la aspirante no declara haber obtenido ninguna beca.

Publicaciones (10 puntos): 2

Se otorgan 2 puntos de 10 por 1 capítulo en un libro publicado en 2018.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 6

Se otorgan 2 puntos de un máximo de 6 por 1 ponencia en reunión científica. Declara también haber participado como asistente en 10 reuniones académicas.

Adscripciones (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos de 6 por una adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática y una adscripción en curso en el Instituto de Lingüística. Se valora especialmente que ambas adscripciones son realizadas en el marco de la cátedra por la que se llama a la selección interna.

PUNTAJE FINAL: 64 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[ARELLANO, Nicolás Alejandro] – [DNI: 34.512.581]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27

Carrera de grado y promedio (25 puntos): 22

Se otorgan 22 puntos por sobre 25 por título de “Licenciado en Letras” expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con un promedio de 8,80 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de 12 por estar formalmente admitido en el doctorado en lingüística en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) con requisitos aún no cumplidos.

Idiomas (3 puntos): 2

Se otorgan 2 puntos por conocimientos de inglés certificados mediante el First Certificate in English en 2011. Sus conocimientos de inglés se ven además avalados por su participación como *teaching assistant* en diversos cursos dictados en inglés en el 2017 y 2018 y dos exposiciones en inglés en reuniones científicas. El aspirante declara también tener conocimientos intermedios de portugués y árabe, pero no presenta certificación ni específica lugar de formación.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 15

Docencia (23 puntos): 10

Se otorgan 10 puntos por haber participado como docente auxiliar en 6 cursos en Oberlin College (Ohio, Estados Unidos) y por ser ayudante de primera en el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). El aspirante no declara tener docencia en media o posgrado.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos): 2

Se otorgan 2 puntos de un total de 2 por haber realizado tareas tanto de gestión como de responsabilidad institucional. Más específicamente, respecto de la gestión, se desempeñó como asistente administrativo y técnico para INFoD. Respecto de la responsabilidad institucional, se desempeñó como miembro de la comisión evaluadora en el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera para Lingüística B.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de 3 por su contratación para diseñar e impartir cursos sobre Prácticas del Lenguaje en educación primaria y secundaria a docentes de la Provincia de Buenos Aires en 2019, por ser Instructor de ciudadanía en inglés entre 2017 y 2018 en Ohio (Estados Unidos) y por participar como profesor de español en el proyecto “Enseñanza en Español a inmigrantes trabajadorxs adultxs de la economía popular”, realizado en un convenio entre la Unión de Trabajadores de la Economía Popular y la Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 21

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de 4 por la participación en dos proyectos de investigación UBACyT, un proyecto de Agencia por el período 2017-2020 y un proyecto PRIG en la Facultad de Filosofía y Letras. Ninguno de los proyectos pertenece al marco de la cátedra.

Becas (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos, es decir, la totalidad del puntaje, por haber obtenido una beca internacional entre 2017 y 2018, por ser un becario doctoral CONICET por el período de 2019 a 2024 y por una beca estímulo de iniciación a la investigación en la Facultad de Filosofía y Letras entre 2016 y 2017.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (10 puntos): 2

Se otorgan 2 puntos por un solo artículo que se encuentra en prensa en una revista con referato. El aspirante declara también haber enviado un trabajo a otra revista, cuya evaluación se encuentra todavía pendiente.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 4

Se otorgan 4 puntos de un total de 6 por participación como expositor en 9 reuniones científicas, ninguna de las cuales tiene publicación en actas.

Adscripciones (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría Léxica y una adscripción en Gramática en el marco de la cátedra B cuyo informe final se encuentra pendiente de aprobación.

PUNTAJE FINAL: 63 puntos

[JUANATEY, Mayra Ayelén] – [DNI: 33034278]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38

Carrera de grado y promedio (25 puntos): 25

Se otorgan 25 puntos por los títulos de licenciada y profesora en letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y su promedio de 8,66 y 8,70 respectivamente.

Carreras de posgrado (12 puntos): 10

Se otorgan 10 puntos por haber presentado la tesis de doctorado “Relaciones entre eventos y referencialidad en quichua santiagueño: de la gramática al discurso”, dirigida por Lucía Golluscio.

Idiomas (3 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por sus conocimientos de quechua, certificado por la Universidad de Buenos Aires; inglés, título de pre-first certificate; italiano, nivel avanzado, certificado por la Università degli studi della Tuscia. Centro linguistico di Ateneo. Viterbo, Italia; euskera, nivel 1, certificado por la Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires; alemán, certificado por la Universität Erfurt. Willy Brandt School of Public Policy.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
5**

Docencia (23 puntos): 2

Se otorgan 2 puntos por siete meses de docencia acreditada en nivel secundario en el Instituto Ceferino Namuncurá.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos por no contar con antecedentes en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por sus antecedentes como docente de quechua como segunda lengua en el Laboratorio de idiomas de la Universidad de Buenos Aires; capacitadora de docentes de quechua en un proyecto UBANEX de la cátedra de Etnolingüística; Integrante del comité organizador del I Encuentro de Interfaces Gramaticales, en la UNCuyo, en 2019; evaluadora de la revista Ucronías; docente de un curso pre-congreso en las IV Jornadas de Jóvenes Lingüistas; docente de capacitación docente en el CIDAC; coordinadora del equipo de trabajo sobre lenguas andinas en un proyecto UBANEX a cargo de Corina Courtis; Coordinadora del equipo de trabajo sobre lenguas andinas en un proyecto UBANEX a cargo de Lucía Golluscio.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 30

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos): 4

Se otorgan 4 puntos por la participación en calidad de integrante, asistente e investigadora en ocho proyectos acreditados.

Becas (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos por una beca en curso de finalización de doctorado otorgada por CONICET y una beca doctoral finalizada otorgada por la Universidad de Buenos Aires.

Publicaciones (10 puntos): 10

Se otorgan 10 puntos por la publicación de dos libros, un capítulo de libro, cinco artículos con referato y un artículo sin referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos por 16 presentaciones en congresos y cuatro publicaciones en actas.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Adscripciones (6 puntos): 4

Se otorgan 4 puntos por una adscripción finalizada en una materia del área de la selección y una adscripción en curso en una materia del área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 73 puntos

[MEDINA, Florencia Magalí] – [DNI: 37.273.168]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22

Carrera de grado y promedio (25 puntos): 20

Se otorgan 20 puntos por Profesorado en enseñanza media y superior en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y por promedio 8,26 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos porque no posee estudios de posgrado.

Idiomas (3 puntos): 2

Se otorgan 2 puntos por nivel senior en idioma inglés certificado por la Asociación Argentina de Cultura Inglesa; y por nivel básico y conversacional en árabe certificado por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la FFyL, UBA.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
27**

Docencia (23 puntos): 23

Se otorgan 23 puntos de un máximo de 23 por 3 años de docencia acreditada en la cátedra objeto de la selección interna en calidad de Ayudante de Segunda-Primera interina y como docente de una comisión de prácticos, integrante de equipo de investigación. Además, la aspirante presenta 5 años de docencia en media en diversos establecimientos públicos y alguno privado, en calidad de docente a cargo de un curso.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos): 1

Se otorga 1 punto por Integrante de la comisión evaluadora de promoción a Jefe de Trabajos Prácticos de Semántica y Pragmática en calidad de estudiante

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos): 3



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por el dictado de clases de apoyo escolar en el CAF del Bajo Flores, la participación como docente del Taller de Métodos de estudio y redacción académica de SEUBE, FFyL UBA y la participación como docente a cargo de una comisión del Taller de Lectura y escritura para Ingresantes, en el marco del Dispositivo de Apoyo a la Lectura y la Escritura (DALE) de SEUBE, FFyL, UBA.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 8

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por la participación en un proyecto UBACyT y por su participación del Convenio de Asistencia y Colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires y *Fundación Argentina de Afasia "Charlotte Schwarz"*, ambos bajo la dirección de la Dra. Claudia Borzi.

Becas (6 puntos): 0

No presenta.

Publicaciones (10 puntos): 2

Se otorgan 2 puntos por la publicación de un libro dentro de la colección de libros de cátedra de la FFyL de la UBA.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por 2 ponencias como expositora, la organización y participación como tallerista y 1 participación en calidad de asistente de diferentes jornadas y congresos del área.

Adscripciones (6 puntos): 0

No presenta.

PUNTAJE FINAL: 57 puntos

[PERUANI SAN ROMÁN, Marina Paula] – [DNI: 26.420.847]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29

Carrera de grado y promedio (25 puntos): 23

Se otorgan 23 puntos por sobre 25 por título de "Licenciada en Letras" expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con un promedio de 9,00 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos): 3



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos de 12 por tener una Maestría en Comunicación y Cultura en la Universidad de Buenos Aires en curso.

Idiomas (3 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de un máximo de 3 por su conocimiento de inglés, avalado por el examen internacional TOEFL en el que la aspirante obtuvo un puntaje de 263 puntos sobre 300 en el año 2000, y por su nivel superior en Francés certificado por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas J. Ramón Fernández con puntaje 10 en el 2006.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 3

Docencia (23 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de 23 por siete meses de docencia acreditada en grado universitario en modalidad virtual en la Universidad de Tres de Febrero.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos): 0

Se otorgan 0 de 2 puntos por no contar con antecedentes en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos): 0

Se otorgan 0 de 3 puntos por no contar con proyectos de extensión, transferencia y divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 3

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos): 1

Se otorga 1 punto de un máximo de 4 por la participación en el proyecto de investigación “Estrategias de lectura en monografías y parciales de la carrera de letras”.

Becas (6 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos de un total de 6 dado que la aspirante no declara haber obtenido ninguna beca.

Publicaciones (10 puntos): 1

Se otorga 1 de un total de 10 por la publicación de un capítulo de un libro.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 1

Se otorga 1 punto de 6 por la participación como expositora en la ponencia “Estrategias de lectura en estudiantes ingresantes de la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires” en el 2012.

Adscripciones (6 puntos): 0



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 0 puntos de un máximo de 6 debido a que la aspirante no declara haber realizado ninguna adscripción.

PUNTAJE FINAL: 35 puntos

[TENAGLIA, María Florencia] – [DNI:36.991.889]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29

Carrera de grado y promedio (25 puntos): 25

Se otorgan 25 puntos por Licenciatura en Letras y Profesorado en enseñanza media y superior en Letras ambas expedidas por la FFyL de la UBA, con un promedio de 8.58 y 8.55 respectivamente.

Carreras de posgrado (12 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por la admisión obtenida a una maestría en la FFyL de la UBA.

Idiomas (3 puntos): 1

Se otorga 1 punto por nivel 9 en inglés acreditado por el Laboratorio de Idiomas de la FFyL de la UBA.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 4

Docencia (23 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por su desempeño como docente de enseñanza media en instituciones privadas, durante un período de tiempo menor a 3 años.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos): 0

No posee antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos): 1

Se otorga 1 punto por su desempeño como voluntaria en diversos espacios de apoyo escolar en barrios de emergencia.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 15

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos): 4

Se otorgan 4 puntos por su participación en 2 proyectos FiloCyT y 2 proyectos de investigación radicados en el CONICET.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Becas (6 puntos): 0

No presenta antecedentes.

Publicaciones (10 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por 1 reseña publicada con referato, 1 artículo sin referato y 1 resumen publicado a raíz de su exposición en unas jornadas de investigación.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos por su participación en calidad de expositora de 5 congresos y jornadas de investigación, 1 participación en calidad de organizadora y 1 en calidad de colaboradora.

Adscripciones (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia y cátedra objeto de la selección interna. Además presenta otras adscripciones en curso actualmente.

PUNTAJE FINAL: 49 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[TRONCOSO, Muriel Lucía] – [DNI:32.617.019]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28

Carrera de grado y promedio (25 puntos): 25

Se otorgan 25 puntos por sobre 25 por los títulos de “Licenciada en Letras” y “Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras”, ambos expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con promedios de 8,32 y 8,35 respectivamente.

Carreras de posgrado (12 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de un máximo de 12 por la realización de la “Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Lectura, Escritura y Educación” en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Idiomas (3 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos de un total de 3 puntos dado que aunque la aspirante declara tener conocimiento de inglés, no tiene exámenes que lo acrediten.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
4

Docencia (23 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de 23 por la docencia ejercida en media en el Centro de Formación Profesional N°4 desde noviembre de 2017 hasta la actualidad.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos de un total de 2 dado que la aspirante no cuenta con antecedentes en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos): 1

Se otorga 1 punto de un máximo de 3 por la participación como profesora colaboradora en el dictado de un curso de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en el segundo cuatrimestre del 2015.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos): 1

Se otorga 1 punto de 4 por su participación como investigadora en formación en un proyecto de investigación.

Becas (6 puntos): 0

Se otorgan 0 puntos de un total de 6 dado que la aspirante no declara haber obtenido ninguna beca.

Publicaciones (10 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de un un máximo de 10 por la publicación de un capítulo de un libro y por una publicación en una revista con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 3

Se otorgan 3 puntos de 6 por la participación en siete congresos como expositora.

Adscripciones (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos de un total de 6 por la finalización de la adscripción a “Gramática C” (Borzi).

PUNTAJE FINAL: 45 puntos

Otras consideraciones cualitativas:



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) [JUANATEY, Mayra Ayelén]. TOTAL: 73 puntos.

---- 2) [ANSALDO, Sofía]. TOTAL: 64 puntos.

---- 3) [ARELLANO, Nicolás Alejandro]. TOTAL: 63 puntos.

---- 4) [MEDINA, Florencia Magalí]. TOTAL: 57 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a JUANATEY, Mayra Ayelén como Ayudante de Primera de la materia “Gramática” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 21 de mayo de 2020 a las 17:30 hs.

Firman en conformidad:

Nombre APELLIDO

Claudia Beatriz BORZI

Cristina MESSINEO

Gabriel DVOSKIN



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernando".

Fernando Martín CARRANZA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Victoria".

Victoria RAMOS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lorena".

Lorena Karina DI SCALA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 26 de mayo de 2020.